
PROGRAMA Sectorial de Economía 2025-2030.

PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2025-2030

1. Índice

1. Índice
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa
3. Siglas y acrónimos
4. Fundamento normativo
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo
6. Objetivos
 - 6.1 Relevancia del objetivo 1: Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos
 - 6.2 Relevancia del objetivo 2: Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES
 - 6.3 Relevancia del objetivo 3: Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales
 - 6.4 Relevancia del objetivo 4: Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno
 - 6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Sectorial de Economía 2025-2030
7. Estrategias y líneas de acción
8. Indicadores y metas

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

BM: Banco Mundial

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EE.UU.: Estados Unidos de América

ENEC: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

IED: Inversión Extranjera Directa

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PIB: Producto Interno Bruto

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Programa: Programa Sectorial de Economía 2025-2030

SE: Secretaría de Economía

STEM: Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés

T-MEC: Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

4. Fundamento normativo

La SE con base en los artículos 25, 26, 28, 90 y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene como objetivo formular y conducir las políticas en materia de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país.

Su misión económica consiste en proponer, diseñar, planear, desarrollar y dar seguimiento a políticas que impulsen la innovación, diversificación e inclusión productiva y comercial, promover la inversión nacional y extranjera, y fomentar el uso responsable de los recursos nacionales para elevar la productividad y competitividad, integrando a México en las cadenas regionales y globales de valor, y contribuir al bienestar de las y los mexicanos.

El Programa Sectorial de Economía 2025-2030 se emite conforme a los artículos 25 y 26, apartado A, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16, fracción III, 22 y 23 de la Ley de Planeación. Conforme al artículo 21 Bis de dicha Ley, el Programa es congruente con la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, el PND y el Plan México, como estrategia de desarrollo económico equitativo y sustentable para la prosperidad compartida.

El marco jurídico de actuación institucional del Ramo 10: Economía considera los 14 Tratados de Libre Comercio con 52 países, acuerdos bilaterales y multilaterales en materia comercial y de inversión, y leyes como: Ley de Comercio Exterior; Ley de Infraestructura de la Calidad; Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Ley de Minería; Ley de Inversión Extranjera; Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector Hidrocarburos; Ley de Biocombustibles; Ley Federal de Protección al Consumidor; Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; Ley Federal de Correduría Pública; y Ley Federal de Competencia Económica.

Con relación al sector coordinado, su actuación se basa en:

El artículo 20 de la Ley Federal de Protección al Consumidor define a la Procuraduría Federal del Consumidor como un organismo descentralizado de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propio, que promueve y protege los derechos e intereses de la población consumidora y procura la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre personas proveedoras y consumidoras.

El Centro Nacional de Metrología, conforme al artículo 104 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que realiza investigación científica y desarrollo tecnológico en metrología y sus aplicaciones, con la finalidad de contribuir al bienestar de la sociedad y al desarrollo económico incluyente.

El artículo 5 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, menciona que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autoridad administrativa en materia de propiedad industrial. Dicho Instituto es el encargado de tramitar y, en su caso, otorgar patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, certificados complementarios, marcas, marcas colectivas o marcas de certificación, entre otros.

El Servicio Geológico Mexicano, conforme al artículo 9 de la Ley de Minería, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es promover el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y generar la información geológica básica del país.

El Fideicomiso de Fomento Minero es una entidad paraestatal catalogada como fideicomiso, sectorizado a la SE como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país.

La SE es responsable de coordinar la integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Programa.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

México se encuentra en una encrucijada decisiva. A pesar de ser una de las economías más grandes de América Latina y ocupar un lugar destacado en el comercio global, el país sigue enfrentando desafíos estructurales que limitan su capacidad para alcanzar un desarrollo pleno, sostenible y equitativo.

Durante los últimos años, se han logrado avances importantes en la reducción de la pobreza y en la recuperación del salario mínimo, así como en la expansión de programas sociales que fortalecen el piso de bienestar para millones de familias. Sin embargo, para que estos logros se consoliden y sean sostenibles en el tiempo, es indispensable que estén acompañados de un crecimiento económico vigoroso, incluyente y con visión de largo plazo. La política social sola no puede cargar con el peso del desarrollo; requiere de la política económica que la respalde, la expanda y la potencie.

A esto se suma un entorno internacional que está cambiando aceleradamente. Las tensiones geopolíticas, la reorganización de las cadenas de suministro globales, la transición energética y la competencia tecnológica entre potencias están redefiniendo las condiciones para el desarrollo económico. México tiene una ventana de

oportunidad para fortalecer su economía interna, atraer inversión estratégica y repositionarse en el mapa productivo global. Pero también enfrenta el riesgo de quedar rezagado si no adapta su estrategia a tiempo.

Ante esta realidad, el país necesita un nuevo modelo de crecimiento económico. Uno que combine dinamismo y equidad, productividad e inclusión, competitividad e innovación. El papel del Sector Economía es precisamente crear las condiciones para que ese modelo se materialice: fortalecer el tejido productivo, ampliar la base empresarial, mejorar la calidad del empleo e impulsar la transformación industrial en sectores estratégicos.

Este diagnóstico muestra por qué esa tarea es urgente y cómo puede lograrse. En las siguientes secciones se analiza la situación actual del país en términos de pobreza y desigualdad, empleo, motores de crecimiento, innovación e inversión, con el propósito de delinear el camino hacia una economía más fuerte, más justa y más resiliente.

Pobreza y desigualdad: avances recientes y límites del modelo actual

Durante las últimas décadas, México ha enfrentado el desafío persistente de reducir la pobreza y la desigualdad social en un contexto marcado por ciclos económicos inestables, baja inversión pública y una estructura productiva poco incluyente. Sin embargo, en años recientes se han logrado avances importantes que demuestran que es posible cambiar esa trayectoria cuando se combinan voluntad política, políticas públicas ambiciosas y recursos bien orientados.

De acuerdo con el entonces CONEVAL, entre 2018 y 2022, el número de personas en situación de pobreza multidimensional disminuyó de 51.9 a 46.8 millones,¹ es decir, 5 millones de personas salieron de esa condición. Este avance se explica por múltiples factores, entre ellos el aumento sostenido del salario mínimo que creció más de 100% en términos reales desde 2018, y la expansión de programas sociales que han fortalecido el ingreso disponible de los hogares más vulnerables. En 2018, el 28% de los hogares recibía algún tipo de apoyo gubernamental; en 2023, la proporción se elevó a 34%.²

También se ha observado una reducción en la desigualdad del ingreso. El coeficiente de Gini, uno de los indicadores más utilizados para medir la desigualdad en la distribución del ingreso, bajó de 49.6 en 2012 a 43.5 en 2022,³ de acuerdo con estimaciones del BM. Se trata del nivel más bajo en más de una década. Esto confirma que una política social robusta puede generar resultados significativos en el corto plazo.

Pero estos avances conviven con límites estructurales que no pueden ser resueltos únicamente con transferencias o aumentos salariales. La pobreza extrema se mantiene relativamente estable, afectando al 7% de la población mexicana.⁴ Más de la mitad de los hogares sigue enfrentando condiciones de vulnerabilidad por ingreso, informalidad, falta de acceso a servicios básicos o rezagos educativos. El acceso a derechos como salud, seguridad social y vivienda adecuada permanece restringido para amplios sectores de la población.

Además, la desigualdad en México no es solo de ingreso: es también territorial, de género y de origen social. Las grandes ciudades del norte y el centro del país han sido beneficiarias de la integración comercial, de la infraestructura moderna y de la atracción de la IED. Mientras tanto, regiones como el sur-sureste siguen rezagadas en indicadores clave de desarrollo: menor cobertura de servicios, menor acceso a empleo formal, y menores oportunidades educativas y productivas.

Las brechas de género también persisten, aunque ha aumentado la participación económica de las mujeres, sigue habiendo una diferencia de más de 30 puntos porcentuales respecto a los hombres, en buena parte debido a la falta de infraestructura de cuidados, a la sobrecarga de trabajo no remunerado, y a un mercado laboral que penaliza la maternidad y la informalidad femenina. Estas barreras no solo son injustas, sino también ineficientes: impiden que millones de mujeres contribuyan plenamente al desarrollo económico del país.

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023, agosto 10). Comunicado No. 7: *Medición de la pobreza 2022*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/ComunicadosPrensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018 y 2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), cuarto trimestre de 2018 y 2024. <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

³ Banco Mundial. (s.f.). Índice de Gini (México), 1989–2022. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2022&locations=MX&start=1989>

⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). *OECD Economic Surveys: Mexico 2024*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/b8d974db-en>

El Índice de Desarrollo Humano alcanzó un valor de 0.781 en 2022, lo que refleja un progreso gradual con una variación porcentual de 3.03, respecto al año anterior, pero también revela persistentes deficiencias en salud, educación y condiciones de vida.⁵ En perspectiva internacional, México sigue lejos de los niveles alcanzados por países con estructuras productivas más diversificadas y políticas de inclusión más eficaces.

Estos datos permiten afirmar dos cosas con claridad; primero: una política social amplia y bien diseñada puede mejorar de forma significativa las condiciones de vida de la población más vulnerable, y segundo: sin un crecimiento económico más robusto, más incluyente y productivo, esos avances serán frágiles y difíciles de sostener.

Por eso, el reto de México no es solo reducir la pobreza, sino erradicar sus causas estructurales.⁶ Eso requiere cambiar la forma en que crecemos, no basta con que el PIB aumente, es necesario que ese crecimiento llegue a más personas, a más regiones, a más sectores; que genere empleos de calidad, eleve la productividad y fortalezca las capacidades económicas del país.

La prosperidad debe construirse y debe ser compartida. Un crecimiento económico verdaderamente incluyente requiere integrar a las mujeres, personas jóvenes, MIPYMES y regiones rezagadas en las oportunidades de desarrollo. Eso implica fortalecer las cadenas productivas nacionales, estimular la inversión en sectores con potencial de transformación y fomentar encadenamientos entre sectores.

Empleos de calidad: el verdadero desafío del mercado laboral

En los últimos años, el mercado laboral mexicano ha mostrado signos alentadores. La recuperación económica posterior a la pandemia se ha traducido en un aumento sostenido del empleo formal, y el salario mínimo ha crecido de forma significativa: más del 100% en términos reales desde 2018. Además, la informalidad laboral, aunque sigue siendo elevada, ha disminuido de 56.5% a 54.6% entre 2018 y 2024.⁷

Sin embargo, detrás de estas cifras persiste un desafío estructural: la baja calidad del empleo disponible para una parte considerable de la población. El crecimiento reciente no ha sido suficiente para garantizar empleos con estabilidad, seguridad social, ingresos adecuados y oportunidades de desarrollo. A pesar de la mejora en las cifras agregadas, millones de personas siguen atrapadas en el subempleo, en la informalidad o en ocupaciones sin prestaciones ni posibilidades reales de movilidad económica.

En 2022, el 50.2% de la población no tenía acceso a seguridad social.⁸ La informalidad sigue afectando a más de 32 millones de personas, que laboran sin protección ante riesgos laborales, enfermedades o retiro.⁹ Esto limita no solo su bienestar presente, sino también su capacidad de construir una trayectoria de vida digna y estable para una población que en 2030 llegará a más de 137 millones de personas.¹⁰

Además del acceso desigual al trabajo formal, México enfrenta una desconexión persistente entre las capacidades de su fuerza laboral y las necesidades del aparato productivo. Muchas personas jóvenes, incluso aquellas con educación superior, no logran incorporarse en empleos que correspondan a su nivel de formación, lo que las empuja a la informalidad o al subempleo. Esta brecha entre educación y empleo genera frustración, desaprovecha talento y limita el potencial de crecimiento económico.

La situación es especialmente crítica en el caso de las personas jóvenes. En 2024, la tasa de desempleo juvenil fue de 5.18%,¹¹ pero este dato oculta una realidad más compleja: una parte importante de las personas jóvenes sí trabaja, pero lo hace en condiciones precarias, con bajos salarios, sin prestaciones, y en sectores con escasa posibilidad de aprendizaje o ascenso. En muchos casos, se trata de un empleo que no permite construir un proyecto de vida.

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *Portal de datos del PNUD en México*. <https://pad.undp.org.mx/portal-de-datos>

⁶ Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030* (p. 13). <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf>

⁷ Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030* (p. 31). <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf>

⁸ Banco Mundial. (2024). *Informe de pobreza y equidad en México* (p. 42). <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d3ab8d48-ecd7-496b-bcc7-2b9cc9f48d82/content>

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018 & 2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, cuarto trimestre de 2018 y 2024. <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

¹⁰ Consejo Nacional de Población (2023). *Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es>

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Tasa de desocupación en población joven de 15 a 29 años*. <https://snieq.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&id=6200102841&gen=2785&d=s>

A esto se suma una profunda brecha de género. Aunque la participación económica de las mujeres ha crecido, sigue siendo muy inferior a la de los hombres: 46.5% en 2023,¹² frente a más del 70% en el caso masculino.¹³ Esta diferencia no es un reflejo de preferencias individuales, sino de obstáculos estructurales: falta de servicios de cuidado, discriminación laboral, segmentación ocupacional y una cultura organizacional que penaliza la maternidad. Además, la brecha salarial de género se mantiene en 16.7%, superior al promedio de la OCDE.¹⁴

El caso de las mujeres indígenas y afromexicanas es aún más preocupante; su participación laboral es baja, su acceso a la educación superior es limitado y su presencia en sectores de alto valor agregado es prácticamente inexistente.¹⁵ Esta exclusión múltiple es una pérdida de talento, de energía productiva y de potencial transformador para el país.

El problema no es solo social, es económico. Una economía con baja participación femenina pierde competitividad. Un país que no puede generar empleos de calidad para sus jóvenes desperdicia su bono demográfico. Y una economía con millones de personas trabajadoras en la informalidad reduce su capacidad recaudatoria, limita su productividad y frena su potencial de crecimiento.

El camino hacia una economía más fuerte y justa pasa por aumentar la calidad del empleo. Eso implica avanzar en tres frentes simultáneos:

- Elevar la productividad laboral, a través de la capacitación, la reconversión de habilidades y el fortalecimiento de sectores con alto valor agregado.
- Ampliar la inclusión laboral, integrando activamente a mujeres; personas jóvenes, con discapacidad y trabajadoras de regiones rezagadas en el nuevo ciclo de crecimiento económico.
- Cerrar la brecha entre formación y demanda laboral, mediante una mayor articulación entre el sistema educativo, las políticas industriales y las necesidades reales del aparato productivo.

A medida que estos elementos se fortalezcan, es esperable que la informalidad disminuya de forma sostenida. La mejor manera de combatir la informalidad no es a través de la coerción o el castigo, sino mediante la creación de empleos dignos, bien remunerados y accesibles. Una economía que crece de forma incluyente y productiva reduce por sí misma los incentivos para permanecer en la informalidad.

El empleo de calidad no es una consecuencia automática del crecimiento, es una construcción institucional, política y productiva. Requiere decisiones estratégicas, reformas estructurales y coordinación entre gobierno, empresas e instituciones educativas. También requiere entender que el crecimiento económico, para ser legítimo y duradero, debe traducirse en trayectorias laborales dignas y sostenibles para todas las personas.

Solo si somos capaces de cerrar las brechas laborales que hoy limitan nuestro desarrollo, podremos hablar con propiedad de un país más justo, más productivo y con verdadera prosperidad compartida.

Motores de crecimiento: hacia una estrategia más equilibrada y resiliente

Durante más de tres décadas, México apostó por las exportaciones como principal motor de crecimiento económico, esta estrategia tuvo resultados visibles: el país consolidó una red de tratados comerciales sin precedentes, se convirtió en uno de los principales exportadores manufactureros del mundo, y logró una profunda integración productiva con EE.UU. y Canadá.

Sin embargo, esta apuesta, aunque exitosa en ciertos indicadores, dejó flancos abiertos que hoy resultan evidentes. El dinamismo exportador no logró traducirse en una transformación profunda del aparato productivo nacional. La generación de valor agregado en muchos sectores se mantuvo limitada, las cadenas de suministro nacionales no crecieron al ritmo de las exportaciones, y la concentración geográfica de la actividad económica se agudizó. En otras palabras: se exportó mucho, pero se transformó poco.

¹² Banco Mundial. (2024). *Informe de pobreza y equidad en México* (p. 28). <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d3ab8d48-ecd7-496b-bcc7-2b9cc9f48d82/content>

¹³ Banco Mundial. (2024). *Informe de pobreza y equidad en México* (p. 29). <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d3ab8d48-ecd7-496b-bcc7-2b9cc9f48d82/content>

¹⁴ Banco Mundial. (2024). *Informe de pobreza y equidad en México* (p. 8). <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d3ab8d48-ecd7-496b-bcc7-2b9cc9f48d82/content>

¹⁵ Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030* (p. 42). <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf>

Además, la excesiva dependencia de un solo motor de crecimiento de las exportaciones manufactureras, especialmente hacia EE.UU. ha expuesto a México en una situación de vulnerabilidad estructural frente a factores externos: la evolución de la política comercial de EE.UU., la creciente competencia de Asia, la transición tecnológica, y más recientemente, las tensiones geopolíticas entre grandes potencias. Estos factores están alterando las cadenas globales de valor y redefiniendo las reglas del comercio internacional.

Hoy, el contexto internacional ofrece una ventana de oportunidad: la relocalización de empresas (*nearshoring*), la necesidad de cadenas de suministro más cortas y seguras, y la presión por diversificar mercados están redibujando el mapa económico global. México puede y debe posicionarse en esta nueva etapa. Pero para aprovecharla, no basta con atraer inversión o ensamblar productos. Es necesario fortalecer la base productiva nacional y diversificar los motores que impulsan la economía.

Esto implica, en primer lugar, volver la mirada hacia el mercado interno. El consumo nacional tiene un enorme potencial no aprovechado. Para liberarlo se necesita mejorar el poder adquisitivo de la población, lo cual ha comenzado a ocurrir con los aumentos salariales, pero también garantizar una oferta nacional más competitiva y más diversificada, especialmente en sectores estratégicos como alimentos, textiles, químicos, productos farmacéuticos, electrodomésticos o equipos médicos. No se trata de cerrar la economía, sino de complementar la apertura con una política industrial inteligente que refuerce el tejido empresarial local.

En segundo lugar, se requiere aumentar el contenido nacional de nuestras exportaciones. Hoy, buena parte del valor de lo que México vende al mundo no se genera en el país. Muchas exportaciones son el resultado de procesos de ensamblaje con insumos importados. Esto limita los efectos multiplicadores sobre el empleo, la inversión y el desarrollo tecnológico. Para cambiar esta situación, es fundamental incorporar más MIPYMES mexicanas a las cadenas productivas, cerrar brechas logísticas, desarrollar personas proveedoras nacionales y fomentar encadenamientos entre sectores.

En tercer lugar, México debe diversificar sus mercados y productos de exportación. Aunque América del Norte seguirá siendo un socio estratégico, es necesario ampliar horizontes hacia América Latina y el Caribe, Europa, Asia y África. Ello no solo reduce riesgos externos, sino que también obliga a adaptar la oferta exportadora a nuevos nichos y estándares de calidad, lo cual eleva la competitividad general del aparato productivo.

Finalmente, el país necesita apostar por sectores emergentes con alto potencial transformador, áreas como la electromovilidad, los semiconductores, la biotecnología, las tecnologías verdes y la digitalización industrial ofrecen oportunidades no solo de crecimiento económico, sino de generación de empleos bien remunerados y de posicionamiento estratégico en la economía del futuro. México no puede limitarse a competir por costos bajos, debe competir por capacidades.

En 2024, las exportaciones totales del país alcanzaron los 617,099.6 millones de dólares, con un crecimiento anual de 4.1%.¹⁶ Pero el verdadero reto no está en exportar más, sino en exportar mejor: con más contenido nacional, más diversificación y más innovación.

En suma, las exportaciones seguirán siendo una pieza clave del desarrollo económico mexicano, sin embargo, la experiencia reciente ha demostrado que una economía fuerte no se construye únicamente desde fuera, sino también desde dentro: con un mercado interno robusto, una base industrial amplia, y una estrategia nacional que articule inversión, producción y bienestar. La nueva etapa de crecimiento de México exige una visión más equilibrada e incluyente.

Innovación y competencia: las bases de una economía productiva y moderna

La transformación económica de México no será posible sin una mejora profunda y sostenida de la productividad. Este es, quizás, el desafío estructural más importante que enfrenta el país. A pesar del crecimiento exportador y del aumento reciente del salario mínimo, la productividad total de los factores ha permanecido estancada durante décadas. Esto ha limitado la capacidad de la economía para generar empleos bien remunerados, elevar el poder adquisitivo de la población y sostener políticas sociales ambiciosas en el tiempo.

La baja productividad no es un fenómeno aislado, es la consecuencia de múltiples factores que interactúan entre sí: escasa inversión en investigación y desarrollo, poca difusión de tecnología en las pequeñas empresas, débil competencia en sectores clave, insuficiente vinculación entre empresas e instituciones educativas, y rezagos persistentes en la formación de habilidades técnicas y científicas.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 27 de enero). *Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/comext_o/balcom_o2025_01.pdf

Durante años, la política económica mexicana descansó en la idea de que la apertura comercial y la atracción de inversión extranjera serían suficientes para dinamizar la economía. Pero la evidencia muestra que, sin un entorno que promueva activamente la innovación, los beneficios de la apertura tienden a concentrarse en pocos sectores y regiones, dejando atrás a buena parte del tejido productivo nacional.

Si México quiere aprovechar el *nearshoring* y la reconfiguración global de las cadenas de valor, debe convertirse en un país innovador, no solo ensamblador. Eso implica elevar de forma decidida la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación y, sobre todo, lograr que el conocimiento generado tenga aplicación real en procesos productivos, cadenas de suministro y servicios con alto valor agregado.

En 2024, México ocupó el lugar 56 de 133 países en el Índice Global de Innovación.¹⁷ Aunque esto representa una mejora frente al lugar 58 que tenía en 2023, el país aún se encuentra por debajo de otras economías emergentes con niveles similares de ingreso. De acuerdo al Índice 2024 en commento, el rezago es aún más notorio en el componente de “creación de conocimiento”, donde México cayó al lugar 80. Además, más del 90% de las patentes registradas en el país durante 2024 fueron otorgadas a extranjeros,¹⁸ lo que muestra que la innovación hecha en México no logra todavía traducirse en propiedad intelectual nacional ni en capacidades tecnológicas propias.

La estructura de la inversión también muestra desequilibrios preocupantes. La IED alcanzó un récord de 36,872 millones de dólares en 2024,¹⁹ pero sigue concentrándose en sectores ya consolidados y en regiones del país con infraestructura y capacidades previas. La estrategia nacional ha llevado a que la inversión no necesariamente impulse la diversificación, la innovación o la inclusión. Sin una orientación estratégica, el crecimiento corre el riesgo de profundizar desigualdades y perpetuar dependencias.

Uno de los elementos más críticos para cerrar estas brechas es fortalecer la competencia en el mercado interno. La alta concentración de poder de mercado en sectores clave como alimentos, telecomunicaciones, medicamentos, transporte o servicios financieros restringe la innovación, reduce los incentivos a mejorar procesos, y genera precios artificialmente altos para millones de personas consumidoras. Esto impacta con mayor fuerza a los hogares de menores ingresos y a las pequeñas empresas, que enfrentan mayores costos para operar o consumir.

La competencia económica no es solo un principio regulatorio: es un mecanismo para democratizar las oportunidades productivas. Un mercado interno competitivo es condición necesaria para que las nuevas empresas puedan emerger, para que las MIPYMES puedan integrarse a las cadenas de valor, y para que los consumidores puedan beneficiarse de mejores precios, calidad y variedad. Por ello, es indispensable avanzar en una agenda activa de política de competencia que elimine barreras de entrada, sancione prácticas monopólicas y fomente la eficiencia en todos los sectores.

Del mismo modo, es fundamental cerrar la brecha entre el sistema educativo y las necesidades del sector productivo. La educación técnica y tecnológica, la formación dual y la actualización curricular son herramientas clave para formar una fuerza laboral capaz de adaptarse a los cambios del mercado. Hoy, menos del 25% de las personas adultas mexicanas tiene educación terciaria, y solo el 20.5% de las personas egresadas de educación superior lo hace en áreas STEM.²⁰ Esta proporción debe crecer si el país quiere competir en industrias basadas en el conocimiento.

La innovación y la productividad no ocurren por accidente, son el resultado de un entorno que estimula la competencia, protege la propiedad intelectual, financia la investigación, fortalece los vínculos entre academia e industria, y promueve la capacitación continua. México necesita construir ese entorno si quiere salir del estancamiento productivo y avanzar hacia una economía moderna, capaz de generar empleos bien remunerados y productos con mayor valor agregado.

En resumen, el impulso a la innovación y la competencia no es opcional: es la única vía realista para elevar el crecimiento potencial del país, cerrar brechas de ingreso, sostener el alza salarial en el tiempo, y lograr que más empresas mexicanas participen en los sectores que están definiendo el futuro de la economía global.

Conclusión: hacia una estrategia de crecimiento nacional con visión de largo plazo

¹⁷ World Intellectual Property Organization (WIPO). (2024). *Global Innovation Index 2024: Unlocking the Promise of Social Entrepreneurship*. Geneva. <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2024-en-global-innovation-index-2024-17th-edition.pdf>

¹⁸ Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (s.f.). IMPI en cifras. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bsNydFi1nYdJ488ocHkn_tnkYbsL2i-W/edit?gid=997509623#gid=997509623

¹⁹ Secretaría de Economía. (2025). *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, cuarto trimestre de 2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/986154/Informe_Congreso_2024_4T.pdf

²⁰ Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030* (p. 27). <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf>

El diagnóstico aquí presentado confirma que México tiene condiciones únicas para iniciar una nueva etapa de desarrollo económico. La reducción reciente de la pobreza, la recuperación del salario mínimo, la expansión del empleo y el liderazgo exportador son logros importantes que deben consolidarse y profundizarse. Pero también revela que el modelo económico actual presenta límites claros: baja productividad, desigualdad territorial y de género, empleos de baja calidad, rezagos en innovación, y una estructura industrial débilmente articulada. Además, se trata de un modelo diseñado para una economía global que está desapareciendo ante nuestros ojos, lo que obliga a México a replantear su estrategia y encontrar un nuevo lugar en un mundo en transformación.

Frente a estos desafíos, y ante un entorno internacional cada vez más incierto pero lleno de oportunidades, México necesita una estrategia que combine dinamismo económico con inclusión social. Un crecimiento sostenido solo será posible si se amplía la base productiva nacional, se generan empleos de calidad, se reduce la dependencia de factores externos y se fortalece el mercado interno con más innovación y competencia.

Bajo dichas consideraciones, el objetivo general del Programa es impulsar un crecimiento económico sostenido, diversificado, incluyente, resiliente y sostenible. Para lograrlo, éste impulsa un nuevo enfoque de política económica productiva, orientado por cuatro objetivos estratégicos:

1. **Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos.** Tiene la finalidad de aprovechar la reconfiguración global de las cadenas de valor no solo para atraer inversión, sino para desarrollar nuevas capacidades industriales en todo el país.
2. **Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES.** Busca que el crecimiento exportador se traduzca en más empleo, más valor agregado y más beneficios dentro del país.
3. **Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales.** Con el propósito de reducir riesgos externos, abrir nuevos nichos de oportunidad y fortalecer la resiliencia de la economía mexicana frente a shocks geopolíticos o tecnológicos.
4. **Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno.** Se trata de condiciones necesarias para elevar la productividad, ampliar las oportunidades para empresas emergentes y mejorar la calidad y el precio de los bienes y servicios que consumen los hogares.

El cumplimiento de estos objetivos a largo plazo generará la creación de empleos formales y mejor remunerados, particularmente en regiones que históricamente han quedado rezagadas frente al desarrollo económico. Esto permitirá reducir la desigualdad territorial y ofrecer nuevas oportunidades a mujeres, personas jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se anticipa un fortalecimiento del tejido empresarial nacional, al aumentar la participación de empresas mexicanas —especialmente MIPYMES— en el valor agregado de nuestras exportaciones y en los encadenamientos productivos.

La diversificación de mercados y sectores también contribuirá a mejorar la estabilidad macroeconómica del país, reduciendo la exposición a choques externos. Además, el impulso a sectores estratégicos promoverá un salto cualitativo en las capacidades tecnológicas del país, generando mayores oportunidades de innovación, productividad y competitividad.

Estos cuatro objetivos no son independientes entre sí, forman parte de una estrategia integral que busca que el crecimiento económico se traduzca en prosperidad compartida. La implementación del Programa no solo responde a una lógica de eficiencia económica, sino que tiene un claro potencial para mejorar el bienestar de la población al ampliar el acceso a empleos dignos, elevar los ingresos, reducir brechas estructurales y dinamizar las capacidades de desarrollo en todo el territorio nacional.

Es una estrategia donde la política industrial y la política social se refuerzan mutuamente, y donde el Estado recupera su papel activo como impulsor del desarrollo, sin sustituir a la iniciativa privada, sino habilitando condiciones para su expansión sostenible e incluyente. El momento que vive México exige decisiones ambiciosas y una visión de largo plazo. El Sector Economía asume ese desafío con la convicción de que otro modelo de crecimiento es posible: uno que no deje a nadie atrás.

El Plan México marca también una hoja de ruta concreta para transitar hacia ese nuevo modelo. No es simplemente un conjunto de acciones, sino un esfuerzo de articulación estratégica que busca alinear la política industrial, la política comercial y la inclusión productiva en torno a un objetivo común: transformar el crecimiento económico en bienestar tangible para la mayoría de la población. Este plan, que la SE articula en coordinación con otros actores, forma parte de una visión más amplia liderada por la Presidencia de la República. Es la expresión económica de un proyecto nacional que reconoce que la transformación no puede

limitarse a lo social o lo político: debe tener una base productiva sólida que permita sostener en el tiempo la mejora del bienestar.

Con este liderazgo, la SE contribuye también a la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, al impulsar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que prioriza el bienestar colectivo sobre el beneficio individual. A través de políticas públicas diseñadas para fomentar la productividad con equidad; contribuye a consolidar una economía al servicio de las mayorías, fortaleciendo el mercado interno, promoviendo empleos dignos y apoyando a las MIPYMES. Estos esfuerzos, alineados con los principios del Humanismo Mexicano, colocan a las y los mexicanos en el centro de la estrategia económica, garantizando un crecimiento cuantitativo y cualitativo, con justicia social y respeto a la dignidad humana.

También, se contribuye al logro de los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación del Gobierno de México, los cuales encuentran una vinculación directa con las atribuciones de la SE. La participación en iniciativas como el Plan Sonora, la relocalización industrial y la creación de polos de desarrollo económico para el bienestar en regiones estratégicas asegura un crecimiento regional equilibrado, alineado con los objetivos de justicia social, reducción de desigualdades y sustentabilidad del PND y en el apartado “República próspera y conectada” de los 100 Compromisos.

Los objetivos y metas establecidas en el Programa, en conjunto con las del Plan México, tienen como finalidad que para el año 2030, México sea la economía número 10 a nivel mundial; se eleve arriba del 28% la proporción de inversión respecto del PIB; se generen 1.5 millones de empleos en manufactura especializada; que el 50% del consumo nacional sean productos hechos en México; que se crezca en un 15% el contenido en cadenas globales de valor en sectores estratégicos; así como aumentar la participación de la producción nacional en las compras públicas en un 50%.

Asimismo, con una visión estratégica e integral a 20 años, México se estará afianzando como una de las economías más grandes del mundo, y se consolidará como uno de los países más atractivos para la inversión, tomando como base un modelo de desarrollo que permita el crecimiento económico, pero, sobre todo, el bienestar de la población mexicana, con mayor énfasis en los sectores históricamente marginados.

6. Objetivos

Con base en el diagnóstico de las principales problemáticas económicas que enfrenta México, se ha delineado una visión de mediano plazo. La propuesta del Sector Economía busca fortalecer la competitividad de la economía mexicana a través de cuatro objetivos prioritarios. En primer lugar, se enfocará en la relocalización de empresas hacia sectores estratégicos, promoviendo la atracción de inversión y el crecimiento industrial. También se trabajará en incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas, con énfasis en la inclusión de las MIPYMES, asegurando su integración efectiva en la economía formal. Se aumentará la diversificación comercial, ampliando los mercados y destinos de las exportaciones nacionales, para reducir la dependencia de mercados específicos. Finalmente, se impulsará la innovación y la competencia en el mercado interno, creando un entorno que promueva la mejora continua de productos y servicios, contribuyendo al fortalecimiento de la economía y al bienestar de la sociedad mexicana.

Cada objetivo responde de manera estratégica a los retos identificados en el diagnóstico, y en conjunto, como se señaló trazan una ruta clara para alcanzar un crecimiento económico sostenido, diversificado, incluyente, resiliente y sostenible.

Objetivos del Programa Sectorial de Economía 2025-2030

1. Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos
2. Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES
3. Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales
4. Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno

6.1 Relevancia del objetivo 1: Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos

El contexto internacional ha abierto una oportunidad extraordinaria para México. La reconfiguración global de las cadenas de suministro, impulsada por tensiones geopolíticas, la búsqueda de mayor resiliencia logística y el encarecimiento de los costos de transporte, ha llevado a que múltiples empresas consideren a México como destino preferente para relocalizar sus operaciones. Esta tendencia, conocida como *nearshoring*, puede ser un motor de transformación económica si se gestiona estratégicamente. Sin embargo, hasta ahora, sus beneficios se han concentrado en sectores ya consolidados —como el automotriz o el electrónico— y en regiones con infraestructura previa, principalmente en el norte del país.

La IED alcanzó en 2024 un récord de 36,872 millones de dólares.²¹ Si bien esta cifra es alentadora, el reto no está solamente en atraer más inversión, sino en canalizarla hacia sectores estratégicos que permitan construir capacidades tecnológicas nacionales y generar empleos de mayor calidad. Igualmente, es importante diversificar la distribución territorial de dicha inversión. Hoy, regiones como el sur-sureste permanecen al margen del proceso de industrialización moderna. Esta brecha contribuye a perpetuar la desigualdad territorial y limita las posibilidades de desarrollo de millones de personas.

El diagnóstico revela que, aunque 5.1 millones de personas salieron de la pobreza multidimensional entre 2018 y 2022, la pobreza extrema afecta al 7% de la población.²² Buena parte de esa población vive en regiones con escasa presencia industrial y baja densidad empresarial. La concentración de oportunidades en unas cuantas zonas del país se traduce en brechas persistentes en el empleo formal, acceso a servicios y bienestar general.

Diversificar la relocalización implica corregir esta inercia. No basta con recibir plantas de ensamblaje: es indispensable desarrollar infraestructura, capital humano y ecosistemas industriales en nuevas regiones. Sectores como la electromovilidad, los semiconductores, la biotecnología y la manufactura avanzada ofrecen ventajas comparativas para México, pero requieren una estrategia coordinada de inversión, formación técnica, incentivos inteligentes y vinculación con actores locales.

La urgencia de este objetivo radica en que la ventana de oportunidad no permanecerá abierta por siempre. El país debe actuar con rapidez y visión para posicionarse en sectores del futuro, y al mismo tiempo asegurar que esta transformación beneficie al conjunto del territorio nacional. La diversificación no es solo deseable: es una condición para que el crecimiento no reproduzca las desigualdades del pasado, sino que promueva una prosperidad más equilibrada, incluyente y duradera.

Entre las estrategias que se impulsarán para lograr el objetivo, se encuentran facilitar la atracción de inversión extranjera, generar y difundir información para la toma de decisiones, así como impulsar los polos de desarrollo y sectores productivos. Además, una política de relocalización bien orientada facilita la planeación territorial de la inversión, mejora la coordinación institucional y reduce la fragmentación de esfuerzos en la implementación de proyectos productivos.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES

Una de las debilidades más persistentes del modelo económico mexicano ha sido su limitada capacidad para articular el crecimiento exportador con el desarrollo del aparato productivo interno. A pesar de que las exportaciones alcanzaron 617,099.6 millones de dólares en 2024,²³ el contenido nacional de buena parte de ellas es reducido. Muchas de las industrias más dinámicas del país —particularmente las manufactureras— operan con esquemas de ensamblaje altamente dependientes de insumos importados. Esto reduce el impacto multiplicador de las exportaciones sobre el empleo, la inversión y la innovación en el país.

Esta situación refleja una desconexión profunda entre el dinamismo del comercio exterior y la base empresarial nacional, compuesta en más del 99% por micro, pequeñas y medianas empresas. Las MIPYMES enfrentan barreras estructurales que les impiden integrarse a las cadenas de valor: acceso limitado a financiamiento, baja productividad, escasa digitalización y, sobre todo, ausencia de vinculación efectiva con las grandes empresas exportadoras. El resultado es una economía dual, donde unos pocos sectores generan divisas, mientras que la mayoría de las unidades productivas permanecen al margen del crecimiento.

La urgencia de este objetivo se evidencia en los datos del mercado laboral. A pesar del aumento en el empleo formal y del crecimiento del salario mínimo —que se duplicó en términos reales desde 2018— la informalidad aún afecta al 54.6% de la población ocupada.²⁴ Esto indica que la expansión de las exportaciones no ha sido suficiente para generar empleos dignos en toda la economía. Incorporar a las MIPYMES en los procesos de exportación y sustitución de importaciones es fundamental para cambiar esta realidad.

²¹ Secretaría de Economía. (2025). *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, cuarto trimestre de 2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/986154/Informe_Congreso_2024_4T.pdf

²² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023, agosto 10). Comunicado No. 7: *Medición de la pobreza 2022*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 27 de enero). *Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/comext_o/balcom_o/2025_01.pdf

²⁴ Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030* (p. 31). <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf>

El fortalecimiento del contenido nacional también es clave para elevar la resiliencia económica del país. Las disruptiones recientes en las cadenas globales de suministro —como las provocadas por la pandemia o por conflictos internacionales— demostraron la vulnerabilidad de los modelos altamente dependientes del exterior. Aumentar la proveeduría nacional no solo fortalece la soberanía productiva, sino que mejora la estabilidad de las operaciones industriales y reduce riesgos logísticos.

Este objetivo no puede lograrse sin una política activa de desarrollo de personas proveedoras, inversión en capacidades tecnológicas y mejora regulatoria. Se requiere construir ecosistemas industriales donde grandes empresas, MIPYMES, centros de innovación y universidades trabajen de manera coordinada. Solo así será posible que el crecimiento no se concentre en enclaves desconectados, sino que se distribuya en redes productivas que generen empleos, impulsen la innovación y construyan una economía más fuerte desde adentro.

Incrementar el contenido nacional en la producción manufacturera y de servicios asociados requiere, entre otras estrategias, fortalecer las capacidades financieras, digitales y empresariales de las MIPYMES; proveer acceso al financiamiento a las MIPYMES; e impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover la proveeduría. De esta forma, se retiene valor en el territorio, se amplía la base industrial y reducen vulnerabilidades frente a disruptiones externas.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales

La economía mexicana ha mantenido por décadas una dependencia estructural del mercado estadounidense. Si bien esta relación ha sido fuente de crecimiento, también representa una fuente de vulnerabilidad. Más del 80% de las exportaciones mexicanas se destinan a los EE.UU., lo que expone al país a fluctuaciones políticas, económicas y regulatorias fuera de su control. En un entorno global cada vez más incierto, con tensiones geopolíticas crecientes y cambios en los patrones de consumo y producción, diversificar los destinos de exportación se vuelve una prioridad estratégica.

La falta de diversificación no solo representa un riesgo macroeconómico. También limita el desarrollo de capacidades adaptativas dentro del aparato productivo. Exportar a distintos mercados obliga a elevar los estándares de calidad, innovar en diseño, cumplir regulaciones más exigentes y adaptarse a nuevos nichos de mercado. Esta presión externa puede ser un motor para la mejora continua de los productos y procesos nacionales. En cambio, una estructura exportadora excesivamente concentrada tiende a perpetuar esquemas poco dinámicos, con baja sofisticación y escasa innovación.

La diversificación comercial también es una herramienta para el desarrollo regional. Algunos sectores con potencial para exportar —como agroindustria, energías limpias, textiles, software o dispositivos médicos— tienen presencia en regiones distintas a las que concentran hoy la IED. Ampliar los mercados de destino puede abrir oportunidades para nuevos territorios y perfiles empresariales, promoviendo una integración más equilibrada del país al comercio global.

Este objetivo demanda una estrategia integral: inteligencia comercial, diplomacia económica, financiamiento a exportadores, logística moderna y acorde con las exigencias de sostenibilidad e inclusión de los mercados emergentes. En resumen, diversificar nuestras exportaciones no es solo una respuesta a riesgos externos: es una apuesta por una economía más robusta, competitiva y capaz de construir su propio camino en el escenario global.

Ampliar la presencia de México en nuevos mercados requiere, entre otros aspectos, aprovechar y fortalecer la red de tratados y acuerdos comerciales y de inversión, defender a la industria nacional ante prácticas comerciales desleales internacionales y elevar los estándares de calidad de los productos nacionales. Esta apertura constituye un motor adicional para la modernización productiva y la expansión de la competitividad sistémica del país.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno

La productividad es el eslabón perdido del crecimiento económico en México. Durante décadas, a pesar del aumento en las exportaciones y más recientemente en los salarios, la productividad total de los factores ha permanecido prácticamente estancada. Esta situación explica en buena medida la persistencia de empleos mal remunerados, la baja sofisticación de muchas industrias y la limitada capacidad del Estado para sostener políticas sociales ambiciosas a largo plazo.

El problema de fondo es estructural, la economía mexicana ha operado con bajos niveles de inversión en ciencia, tecnología e innovación. En 2024, el país se ubicó en la posición 56 del Índice Global de Innovación, y cayó al lugar 80 en el rubro de creación de conocimiento.²⁵ Más del 90% de las patentes registradas en el país en 2024 se otorgaron a extranjeros,²⁶ lo que sugiere que los procesos productivos nacionales no están generando propiedad intelectual ni capacidades tecnológicas propias. Esta situación es especialmente grave en un contexto donde la competencia global se define cada vez más por la innovación.

El diagnóstico también apunta a un mercado interno altamente concentrado. Los sectores industriales presentan barreras de entrada que limitan la competencia y elevan los costos para consumidores y empresas. Esta falta de competencia no solo restringe la eficiencia económica: también desalienta la innovación y perpetúa estructuras productivas poco dinámicas.

Por otro lado, la desconexión entre el sistema educativo y las necesidades del aparato productivo limita la formación de talento técnico y científico. Solo el 20.5% de los egresados de educación superior en México se gradúan en áreas STEM, mientras que menos del 25% de la población adulta cuenta con educación terciaria.²⁷ Esta brecha educativa se traduce en una economía que no está preparada para competir en sectores de alto valor agregado.

Impulsar la innovación y la competencia implica una transformación profunda del modelo económico. Se requiere fortalecer el financiamiento a la investigación, mejorar la vinculación entre la academia y la industria, fomentar la competencia regulatoria y promover una cultura empresarial orientada al aprendizaje constante. El mercado interno debe dejar de ser un espacio protegido para grandes actores y convertirse en un ecosistema dinámico que premie la eficiencia, la creatividad y la inclusión.

Este objetivo es central porque toca la raíz del estancamiento económico: sin innovación no hay productividad, sin productividad no hay empleos bien remunerados, y sin empleos dignos no hay desarrollo sostenible. La apuesta por la innovación y la competencia es, en realidad, una apuesta por un futuro donde el crecimiento se traduzca en bienestar tangible para toda la población.

Por ello, entre las estrategias más importantes que se impulsarán, destaca el fortalecimiento de las bases científico-tecnológicas que den sustento a la certeza técnica de los procesos para mejorar la calidad de vida de la población, comercio e industria; tolerancia cero a la piratería y falsificación; incentivar la innovación y la transferencia de tecnología en México; mejorar las condiciones del ambiente de negocios; así como brindar protección, defensa e información a la población consumidora.

6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Sectorial de Economía 2025-2030

Los objetivos del Programa se encuentran estrechamente alineados con los objetivos y estrategias establecidos en el PND, lo que garantiza la consistencia entre las prioridades sectoriales y la visión nacional de desarrollo.

Esta alineación permite que las acciones impulsadas por la SE respondan de manera directa a la estrategia nacional denominada "Plan México", tal como lo es promover una política de fomento industrial integral, impulsar la atracción de inversiones y aprovechar la relocalización de empresas, incrementar el contenido nacional de las exportaciones y fomentar la competencia económica, la competitividad y la formalidad de los mercados.

Objetivos del Programa Sectorial de Economía 2025-2030	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030	Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030
Objetivo 1. Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos.	Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad	Estrategia 3.9.1 Promover una política de fomento, industrial y comercial, de competitividad y productividad, para detonar un desarrollo económico justo y

²⁵ World Intellectual Property Organization (WIPO). (2024). *Global Innovation Index 2024: Unlocking the Promise of Social Entrepreneurship*. Geneva. <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2024-en-global-innovation-index-2024-17th-edition.pdf>

²⁶ Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (s.f.). IMPI en cifras. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bsNydfi1nYd488ocHkn_tnkYbsL2l-W/edit?qid=997509623#gid=997509623

²⁷ Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030* (p. 27). <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf>

	<p>compartida.</p> <p>Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>equitativo.</p> <p>Estrategia 3.9.2 Impulsar la atracción de inversiones y aprovechar la relocalización de empresas que fomenten la transferencia tecnológica, el desarrollo local de la innovación y la protección de los derechos de propiedad industrial.</p> <p>Estrategia 3.10.1 Consolidar la integración de las entidades federativas en las cadenas de proveeduría para reconocer y potenciar sus vocaciones productivas.</p>
<p>Objetivo 2. Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES.</p>	<p>Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Estrategia 3.10.2 Incrementar el contenido nacional en las exportaciones y la producción local, enfocándose en sectores estratégicos, para fortalecer la industria nacional y expandir la presencia de productos mexicanos tanto en mercados locales como globales.</p> <p>Estrategia 3.10.3 Fomentar mejoras en la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su integración en las cadenas globales de valor y suministro.</p> <p>Estrategia 3.10.4 Impulsar el desarrollo sostenible de largo plazo, incrementando el contenido nacional en la producción de industrias de alto valor para posicionar a México como un actor clave en la región.</p>
<p>Objetivo 3. Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales.</p>	<p>Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.</p> <p>Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.</p>	<p>Estrategia 1.7.5 Fortalecer la presencia de México en organismos internacionales como un actor clave en asuntos económicos y comerciales.</p> <p>Estrategia 3.9.1 Promover una política de fomento, industrial y comercial, de competitividad y productividad, para detonar un desarrollo económico justo y equitativo.</p>
<p>Objetivo 4. Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno.</p>	<p>Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.</p>	<p>Estrategia 3.9.1 Promover una política de fomento, industrial y comercial, de competitividad y productividad, para detonar un desarrollo económico justo y equitativo.</p>

<p>compartida.</p> <p>Objetivo T2.1: Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>Estrategia 3.9.3 Fomentar la competencia económica, la competitividad y la formalidad de los mercados para mejorar las condiciones de creación y operación de empresas en el territorio nacional.</p> <p>Estrategia T2.1.2 Establecer un modelo nacional que modernice las operaciones gubernamentales mediante la simplificación y digitalización de trámites administrativos, cumpliendo con reglas de gestión documental, facilitando el acceso a derechos, promoviendo la inversión y eliminando prácticas de corrupción.</p>
--	--

Asimismo, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa se alinean con los Objetivos y Metas establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A continuación, se presenta la vinculación directa de los objetivos del Programa con las prioridades señaladas en la Agenda 2030:

Objetivos del Programa Sectorial de Economía 2025-2030	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
<p>Objetivo 1. Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos.</p> <p>Objetivo 2. Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES.</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante</p>

	<p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>el acceso a servicios financieros.</p> <p>Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</p>
<p>Objetivo 3. Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales.</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>
	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Meta 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p>
<p>Objetivo 4. Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno.</p>	<p>Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>
		<p>Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>
	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>Meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p> <p>Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>

7. Estrategias y líneas de acción

La definición de estrategias y líneas de acción constituye un componente esencial del Programa, al traducir los objetivos en intervenciones concretas.

Los cuatro objetivos planteados en el Programa se desagregan en un conjunto de estrategias, las cuales se implementan mediante líneas de acción puntuales. Las líneas de acción serán ejecutadas por las Unidades

Administrativas sustantivas del Sector Economía, y están diseñadas para asegurar el cumplimiento de las estrategias establecidas para el periodo 2025-2030. Su implementación contribuirá directamente al logro de los objetivos del Programa y, en consecuencia, al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas señaladas en el PND, con lo que se asegura la vinculación de la planeación sectorial con la nacional.

Objetivo 1. Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos

Estrategia 1.1 Impulsar los polos de desarrollo, sectores productivos y Corredores del Bienestar para el crecimiento y desarrollo equilibrado.

Línea de acción

1.1.1 Coordinar en las entidades federativas la promoción y fomento económico, en colaboración con las organizaciones, cámaras empresariales, confederaciones, asociaciones, consejos, comisiones, comités, y en su caso, con las universidades, personas investigadoras y sociedad civil organizada.

1.1.2 Identificar las ventajas competitivas en regiones clave para vincular los proyectos de inversión mediante la elaboración de material informativo por entidad federativa.

1.1.3 Promover el desarrollo de la producción minera nacional y sus cadenas de proveeduría, mediante inversiones en empresas de la industria minera.

1.1.4 Mejorar la productividad y competitividad de los sectores de industrias ligeras a través del diseño de instrumentos de política pública.

1.1.5 Promover mediante difusión, recomendaciones y opiniones los programas para la atracción de nuevas inversiones nacionales y extranjeras en industrias pesadas y de alta tecnología, así como para la ampliación y modernización de capacidades productivas existentes.

1.1.6 Analizar las vocaciones regionales de los polos de desarrollo y Corredores del Bienestar.

1.1.7 Impulsar sectores estratégicos en los polos de desarrollo y Corredores del Bienestar.

1.1.8 Impulsar la protección de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas mexicanas, como herramientas de desarrollo regional, a través de la emisión de declaratorias de protección.

Estrategia 1.2 Promover programas, proyectos y acciones de política para incorporar en sectores estratégicos a los grupos en situación de exclusión.

Línea de acción

1.2.1 Apoyar a personas mineras, ejidatarias, comuneras y pequeñas propietarias, mediante financiamiento a proyectos de la cadena de valor de minerales esenciales en sectores estratégicos.

1.2.2 Apoyar los proyectos de personas mineras, ejidatarias, comuneras y pequeñas propietarias de minerales esenciales de sectores estratégicos, mediante capacitación y asistencia técnica.

1.2.3 Implementar acciones que promuevan la protección de signos distintivos, con énfasis en titulares pertenecientes a grupos vulnerables, a través de tarifas preferenciales.

1.2.4 Fortalecer la vinculación con entidades del sector público, privado, académico y social, prioritariamente, con los pueblos indígenas y afromexicanos, mediante instrumentos de colaboración, para aumentar las solicitudes de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas.

Estrategia 1.3 Facilitar la atracción de inversión extranjera y la inteligencia económica para impulsar la diversificación económica.

Línea de acción

1.3.1 Fortalecer acciones de promoción comercial mediante la generación de información económica y

comercial para la toma de decisiones estratégicas.

1.3.2 Promover la atracción de inversión extranjera a través de la implementación de mecanismos de seguimiento y apoyo a inversionistas.

1.3.3 Focalizar la atracción de inversión extranjera a través de la implementación de esquemas de inversión en sectores estratégicos.

Estrategia 1.4 Promover acciones de vinculación y vigilancia, así como la difusión de información en materia minera para incrementar la productividad y dinamismo del sector minero en México.

Línea de acción

1.4.1 Regular a las personas titulares de concesiones mineras del país para que se encuentren en cumplimiento de sus obligaciones y puedan integrarse a cadenas de valor.

1.4.2 Impulsar la vinculación del sector minero con gobiernos estatales, el sector privado y cámaras industriales, fortaleciendo su participación en eventos, foros especializados y espacios para el desarrollo de proyectos.

1.4.3 Fortalecer la recopilación y difusión de información estadística sobre la minería, mediante la sistematización institucional de datos provenientes de fuentes oficiales, para mejorar la planeación estratégica y la toma de decisiones del sector.

Estrategia 1.5 Generar y difundir la información geológica como soporte de diversos proyectos, en especial los que se refieren al aprovechamiento de los recursos minerales estratégicos, para impulsar el desarrollo sostenible del país.

Línea de acción

1.5.1 Generar la cartografía geológica y geoquímica a escala 1:50 mil, mediante trabajos de campo, en zonas con potencial minero.

1.5.2 Promover el desarrollo sostenible de la nación a través de estudios de geología ambiental, de geohidrología y de investigación aplicada.

1.5.3 Determinar áreas con potencial geológico-económico a través de trabajos de exploración regional, semidetalle y detalle, priorizando los minerales requeridos para la transición energética y sus cadenas de valor.

1.5.4 Determinar proyectos de minerales con viabilidad de ser aprovechados, por medio de la exploración y evaluación de áreas con mejores expectativas geológicas, amparadas por órdenes de exploración.

1.5.5 Identificar áreas de interés geológico (blancos de exploración) de minerales para la transición energética a través de investigación geológica de localidades prospectivas.

1.5.6 Generar conocimiento de los potenciales recursos de uranio y asociados en México mediante estudios geológicos y radiométricos, que puedan proveer la materia prima para la industria eléctrica nacional.

Objetivo 2. Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES

Estrategia 2.1 Impulsar la formación técnica y continua de las MIPYMES de la minería y su cadena de proveeduría para el desarrollo de la producción minera en México.

Línea de acción

2.1.1 Proporcionar capacitación y asistencia técnica a la minería y su cadena de proveeduría de escala y especialización.

2.1.2 Otorgar capacitación y asistencia técnica a los sectores estratégicos en los que se integran las cadenas de valor de la industria minera.

Estrategia 2.2 Incrementar el contenido nacional de sectores de industrias ligeras en México para reducir sus importaciones.**Línea de acción**

2.2.1 Identificar y localizar a las empresas ubicadas en territorio nacional que forman parte de las cadenas productivas de las industrias ligeras a través del análisis de información de unidades económicas.

2.2.2 Analizar la evolución de las importaciones de los sectores textil y de la confección a fin de coadyuvar en el diseño de propuestas de competitividad y productividad del sector a través del análisis de información de variables de comercio exterior.

Estrategia 2.3 Aumentar el contenido nacional en el valor de la producción de las industrias pesadas y de alta tecnología para reducir las importaciones de insumos y componentes de manera selectiva y gradual.**Línea de acción**

2.3.1 Participar en la implementación de los programas existentes de vinculación en el que participen los clusters industriales, asociaciones empresariales, Secretarías de Desarrollo Económico de las entidades federativas y empresas, mediante recomendaciones para la operación, difusión de los programas y acompañamiento a la población potencial beneficiaria.

2.3.2 Promover los programas orientados a fortalecer las capacidades de las y los proveedores nacionales, que consideren capacitación, certificaciones, acceso a financiamiento, entre otros aspectos, a través de su difusión.

2.3.3 Participar en la actualización de los programas de facilitación comercial mediante propuestas que mejoren su operación y optimicen los resultados, para fortalecer la posición de las y los proveedores nacionales en las cadenas de valor.

Estrategia 2.4 Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover la proveeduría local y el crecimiento económico.**Línea de acción**

2.4.1 Promover la especialización de mano de obra nacional, en la industria nacional, y de servicios con programas de capacitación y la actualización técnica y profesional con la vinculación de las universidades nacionales y el sector educativo nacional.

2.4.2 Incrementar y fomentar la proveeduría local de mayor valor agregado, mediante mecanismos de fomento, difusión y promoción de los programas de la Secretaría de Economía a nivel nacional.

Estrategia 2.5 Proveer a las MIPYMES de la minería y su cadena de proveeduría de escala y especialización acceso al financiamiento para el desarrollo de su producción.**Línea de acción**

2.5.1 Apoyar a las MIPYMES de la minería y de su proveeduría para su desarrollo, mediante financiamiento.

2.5.2 Promover a los sectores estratégicos en los que se integran las cadenas de valor de la industria minera, a través de financiamiento.

Estrategia 2.6 Fortalecer las capacidades empresariales, financieras, digitales y comerciales de las MIPYMES para su incorporación en las cadenas locales y globales de valor.

Línea de acción

2.6.1 Acercar a las MIPYMES, mediante programas, trámites, servicios, capacitaciones y herramientas digitales que les permitan su fortalecimiento y desarrollo para integrarse en las cadenas regionales y globales de valor.

2.6.2 Brindar a las MIPYMES herramientas tecnológicas para que desarrollen sus habilidades empresariales, digitales, financieras y comerciales, a través de plataformas digitales.

2.6.3 Impulsar a las MIPYMES con potencial exportador mediante programas que facilitan su acceso a mercados internacionales.

Objetivo 3. Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales

Estrategia 3.1 Aprovechar y fortalecer la red de tratados y acuerdos comerciales y de inversión suscritos por México, para una mayor competitividad global del país.

Línea de acción

3.1.1 Analizar impactos, identificando áreas de mejora para asegurar que México mantenga beneficios y estabilidad comercial en el T-MEC y en otros acuerdos comerciales.

3.1.2 Reforzar la presencia comercial de México en EE.UU. y Canadá, promoviendo mecanismos de defensa comercial y negociaciones estratégicas para minimizar riesgos derivados de políticas proteccionistas y restricciones arancelarias y no arancelarias de los socios comerciales de México.

3.1.3 Administrar y dar seguimiento a los compromisos establecidos en los acuerdos comerciales y de inversión en vigor.

3.1.4 Impulsar negociaciones con otras regiones del mundo, para la diversificación de mercados de exportación para productos mexicanos, mediante una segmentación estratégica en los mercados globales.

3.1.5 Fomentar y coordinar la participación de México en foros y organismos internacionales, durante todo el ciclo anual de reuniones internacionales para fortalecer su presencia en el comercio global y salvaguardar sus intereses.

Estrategia 3.2 Fomentar la diversificación de mercados y productos para incrementar las exportaciones.

Línea de acción

3.2.1 Promover el fortalecimiento de cadenas productivas globales a través de esquemas de fomento a la proveeduría nacional.

3.2.2 Impulsar alianzas con empresas consumidoras de productos para uso industrial con el fin de diversificar exportaciones.

3.2.3 Fortalecer el posicionamiento internacional de productos para uso industrial mediante la mejora de su presencia en mercados estratégicos.

3.2.4 Implementar estándares internacionales en calidad y sostenibilidad de productos para uso industrial con el fin de incrementar la competitividad global.

Estrategia 3.3 Proporcionar una defensa comercial en las investigaciones sobre remedios comerciales (antidumping, antisubvenciones y salvaguardias) tramitadas en México y en otros países, con el fin de proteger a la industria nacional.

Línea de acción

3.3.1 Atender en tiempo las actividades derivadas de los procedimientos de investigación de conformidad con la legislación nacional e internacional.

3.3.2 Defender legalmente las resoluciones administrativas en foros internacionales.

3.3.3 Acompañar y asesorar a la producción nacional en su defensa ante los procedimientos internacionales en los que se vea involucrada.

Objetivo 4. Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno

Estrategia 4.1 Fortalecer las bases científico-tecnológicas que dan sustento a la certeza técnica de los procesos para mejorar la calidad de vida de la población, comercio y competitividad industrial.

Línea de acción

4.1.1 Establecer y conservar las referencias de medición en cada uno de los aspectos que son de interés para el país y que impulsen la productividad, competitividad e innovación, mediante el establecimiento, mejora y conservación de patrones nacionales de medida y el desarrollo y certificación de materiales de referencia.

4.1.2 Establecer mecanismos para transferir la confiabilidad de los datos e información de los resultados de las medidas a la industria y sociedad, de manera accesible, interoperable y transparente que garanticen la certeza técnica en procesos, productos y servicios estratégicos, mediante la transformación digital.

4.1.3 Impulsar la cultura de las y los usuarios y la población para el uso de datos, producto de mediciones confiables como base para una toma de decisiones informada, mediante alianzas estratégicas con organizaciones de divulgación.

Estrategia 4.2 Impulsar acciones de tolerancia cero a la piratería y la falsificación, con la finalidad de proteger los derechos de propiedad intelectual.

Línea de acción

4.2.1 Proteger de manera eficiente los derechos de propiedad intelectual, para inhibir los actos de competencia desleal, en mercados tradicionales y digitales, mediante la implementación de acciones de combate a la piratería en el país.

4.2.2 Fortalecer la vinculación con entidades públicas y privadas, a través de acciones de colaboración orientadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Estrategia 4.3 Promover e incentivar la innovación y la transferencia de tecnología en México para impulsar el crecimiento económico.

Línea de acción

4.3.1 Incrementar la protección de invenciones, a través de acciones que contribuyan al fomento de la actividad inventiva en México.

4.3.2 Fortalecer la protección de signos distintivos mediante acciones que faciliten y promuevan el otorgamiento de registros.

4.3.3 Fomentar las inversiones en la industria automotriz, que contribuyan al cumplimiento de las metas previstas en el Plan México, mediante el otorgamiento de los incentivos que impulsen el incremento del contenido nacional y la sustitución de importaciones.

4.3.4 Aprovechar el talento humano disponible, mediante la promoción de esquemas que impulsen la contratación y formación de capital humano especializado en las industrias pesadas y de alta tecnología.

Estrategia 4.4 Fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, con el propósito de aumentar la certeza de los productores y consumidores sobre el funcionamiento de los mercados.

Línea de acción

- 4.4.1 Impulsar la creación de Normas Oficiales Mexicanas y Estándares.
- 4.4.2 Verificar y vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Estándares.
- 4.4.3 Promover el desarrollo de la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad, para mejorar la comunicación y resolución de trámites en beneficio de los consumidores.

Estrategia 4.5 Generar las condiciones del ambiente de negocios para la sana competencia, competitividad y formalidad de los mercados.

Línea de acción

- 4.5.1 Promover el uso de nuevas tecnologías para fomentar la formalización de nuevos mercados.
- 4.5.2 Simplificar y optimizar la constitución de las sociedades mercantiles mediante la digitalización de trámites.
- 4.5.3 Fortalecer mecanismos que incrementen la competitividad y condiciones de competencia justa en el mercado interno.
- 4.5.4 Realizar estudios, análisis o solicitudes de investigación en materia de competitividad o competencia económica en mercados de relevancia regional y/o nacional.
- 4.5.5 Fomentar la competitividad y la competencia económica mediante iniciativas público-privadas que impulsen el mercado interno.

Estrategia 4.6 Fortalecer la protección, defensa e información de las personas consumidoras, con un enfoque inclusivo, para impulsar relaciones comerciales justas y equitativas; así como el consumo responsable.

Línea de acción

- 4.6.1 Fortalecer la capacidad institucional para proteger a las personas consumidoras mediante la mejora normativa, operativa, tecnológica y la profesionalización de las personas servidoras públicas.
- 4.6.2 Difundir información relevante sobre tendencias de consumo, comportamiento comercial, así como estudios sobre la calidad y seguridad de productos, bienes y servicios por medio de plataformas tradicionales y digitales.
- 4.6.3 Promover una cultura de consumo responsable y sostenible para empoderar a la población consumidora a través de programas educativos, campañas de difusión y mecanismos de organización social.
- 4.6.4 Detectar, corregir y sancionar prácticas comerciales injustas para proteger los derechos del consumidor mediante acciones de verificación y vigilancia en el mercado.
- 4.6.5 Defender los intereses de las personas consumidoras a través de mecanismos de conciliación y arbitraje que resuelvan controversias con las personas proveedoras.

8. Indicadores y metas

En este apartado se presentan los indicadores que permitirán brindar un seguimiento y monitoreo adecuado a cada uno de los cuatro objetivos del Programa, mismos que se caracterizan por ser estratégicos y

orientados a resultados. Se privilegió el establecimiento de indicadores cuya fuente de información sea externa, a fin de garantizar la disponibilidad de los resultados, con metas anuales y retadoras.

Los indicadores también se encuentran alineados a las prioridades señaladas en el PND, así como al Plan México.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR								
Nombre	1.1 Porcentaje del valor de la producción de edificios industriales, comerciales y de servicios en el sector de la construcción.							
Objetivo	Objetivo 1. Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos.							
Definición o descripción	El indicador mide el valor de la producción de edificios industriales, comerciales y de servicios como proporción del valor total del sector construcción. El resultado permite monitorear el incremento relativo de la inversión en infraestructura productiva, lo cual, a su vez, permitirá como indicador proxy ²⁸ el análisis de procesos de relocalización de empresas.							
Derecho asociado	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales; Derecho a la igualdad y no discriminación (Artículo 1o. Constitucional); Derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres (Artículo 4o. Constitucional); Derecho al desarrollo económico (Artículo 25 Constitucional).							
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Febrero del año siguiente					
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Industria y Comercio					
Método de cálculo	$PVPEICSSC = (VPEICS / VPTC) * 100$ <p>PVPEICSSC = Porcentaje del valor de la producción de edificios industriales, comerciales y de servicios en el sector de la construcción.</p> <p>VPEICS = Valor de la producción de edificios industriales, comerciales y de servicios.</p> <p>VPTC = Valor de la producción del sector construcción.</p>							
Observaciones								
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Valor de la producción de	Valor variable 1	162,986,945	Fuente de información	Instituto Nacional de Estadística y			

²⁸ De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013, p. 7), un indicador proxy se usa ante la imposibilidad de medir lo que efectivamente es de relevancia. El indicador mide una variable distinta a la que nos interesa de manera particular, pero presenta una relación lo más directa posible con el fenómeno en estudio. Disponible para su consulta en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>.

	edificios industriales, comerciales y de servicios (miles de pesos).			variable 1	Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENECA).
Nombre variable 2	Valor de la producción del sector construcción (miles de pesos).	Valor variable 2	677,736,351	Fuente de información variable 2	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENECA).
Sustitución en método de cálculo	$24.0 = (162,986,945 / 677,736,351) * 100$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	24.0				
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
25.9					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
22.8	23.6	21.1	19.9	22.4	19.8
METAS					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
24.2	24.3	24.7	25.1	25.5	25.9

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.2 Tasa de crecimiento de proyectos de inversión inscritos en el Registro Único de Proyectos de Inversión (RUPI).		
Objetivo	Objetivo 1. Diversificar la relocalización de empresas en sectores estratégicos.		
Definición o descripción	Mide la tasa de crecimiento de los proyectos de inversión inscritos en el sistema RUPI en el periodo t, respecto de 2025. Los proyectos corresponden a empresas extranjeras con inversiones mayores a 100 millones de dólares.		
Derecho asociado	Derecho a la transparencia y acceso a la información (Artículo 6o. Constitucional); Derecho al desarrollo económico (Artículo 25 Constitucional).		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Enero del año siguiente
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre

Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Unidad de Inteligencia Económica Global			
Método de cálculo	((Número de proyectos registrados en el RUPI en el periodo t - Número de proyectos registrados en el RUPI en el año 2025) / Número de proyectos registrados en el RUPI en el año 2025) *100						
Observaciones							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE							
Nombre variable 1	Número de proyectos registrados en el RUPI en el periodo t.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Base de datos del RUPI.		
Nombre variable 2	Número de proyectos registrados en el RUPI en el año 2025.	Valor variable 2	No disponible	Fuente de información variable 2	Base de datos del RUPI.		
Sustitución en método de cálculo	No aplica						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	No disponible		El año 2025 es el primero con datos de inscripción de proyectos mediante el sistema RUPI, por lo que no se cuenta con los valores definitivos para establecer la línea base. Se trata de un indicador de nueva creación.				
Año	2025						
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030				
184.6							
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
2018	2019	2020	2021	2022	2023		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
METAS							
2025	2026	2027	2028	2029	2030		
0.0	38.5	76.9	115.4	146.2	184.6		

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Participación del contenido nacional de las exportaciones globales en la producción manufacturera total.		
Objetivo	Objetivo 2. Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES.		
Definición o descripción	Mide el grado de participación de los insumos, componentes y trabajo nacional en los productos que se manufacturan en México derivado del desarrollo de cadenas de proveeduría.		
Derecho asociado	Derecho a la igualdad y no discriminación (Artículo 1o. Constitucional); Derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres (Artículo 4o. Constitucional); Derecho al desarrollo económico (Artículo 25 Constitucional); Derecho al trabajo digno y socialmente útil (Artículo 123 Constitucional).		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Diciembre del año siguiente			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Industria y Comercio			
Método de cálculo	Valor calculado por el INEGI en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto, Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Total (VAEMG), Participación del VAEMG en la Producción Manufacturera Total.					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	No aplica	Valor variable 1	No aplica			
			Fuente de información variable 1			
			Sistema de Cuentas Nacionales de México. Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global. Año Base 2018.			
Sustitución en método de cálculo	16.3					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	16.3					
Año	2022					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
18.7		La meta 2030 guarda estricta congruencia con lo establecido como compromiso federal dentro del Plan México.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
15.0	16.0	16.2	15.9	16.3	17.0 ^{1/}	No disponible
METAS						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
17.2	17.5	17.8		18.1	18.4	18.7 ^{2/}

^{1/} Dato preliminar.^{2/} La diferencia entre la meta del indicador plasmada en el PND y la establecida en el presente documento se justifica en tanto que el Programa Sectorial retomó información proveniente de Plan México, la cual no se encontraba disponible al momento de elaboración del PND.**Indicador 2.2****ELEMENTOS DEL INDICADOR**

Nombre	2.2 Participación del Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global en la Producción Manufacturera Global.						
Objetivo	Objetivo 2. Incrementar el contenido nacional en las cadenas productivas mexicanas, con énfasis en la inclusión de MIPYMES.						
Definición o descripción	Este indicador mide la participación porcentual del Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global con respecto a la producción manufacturera global o el valor de las exportaciones globales de la manufactura. Refleja el fortalecimiento de las cadenas de proveeduría local y la inclusión de MIPYMES en los procesos productivos.						
Derecho asociado	Derecho a la igualdad y no discriminación (Artículo 1o. Constitucional); Derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres (Artículo 4o. Constitucional); Derecho al desarrollo económico (Artículo 25 Constitucional); Derecho al trabajo digno y socialmente útil (Artículo 123 Constitucional).						
Nivel de desagregación	Nacional		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico		Disponibilidad de la información	Diciembre del año siguiente			
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Industria y Comercio			
Método de cálculo	Valor calculado por el INEGI en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto, Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (VAEMG), Participación del VAEMG en la Producción Manufacturera Global.						
Observaciones							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE							
Nombre variable 1	No aplica	Valor variable 1	No aplica	Fuente de información variable 1	Sistema de Cuentas Nacionales de México. Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global. Año Base 2018.		
Sustitución en método de cálculo							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	40.9						
Año	2022						
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030				
46.9			La meta 2030 guarda estricta congruencia con lo establecido como compromiso federal dentro del Plan México.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
2018	2019	2020	2021	2022	2023		
40.8	40.8	40.3	40.8	40.9	42.6 ^{1/}		
METAS							
2025	2026	2027		2028	2029		
43.3	44.0	44.7		45.4	46.2		
2030							
46.9							

^{1/} Dato preliminar.

ELEMENTOS DEL INDICADOR								
Nombre	3.1 Índice de diversificación de las exportaciones.							
Objetivo	Objetivo 3. Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales.							
Definición o descripción	Mide el grado de diversificación de exportaciones de México al mundo, con base en el método del <i>Índice de Herfindahl Hirschman</i> . Para ello, se considera el valor de exportación de las subpartidas arancelarias de los 97 capítulos de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.							
Derecho asociado	Derecho a la igualdad y no discriminación (Artículo 1o. Constitucional); Derecho a la libertad de comercio e industria (Artículo 5o. Constitucional); Derecho a trabajar en unas condiciones justas y favorables (Artículo 123 Constitucional y Artículo 23 de la Declaración Universal de los derechos humanos); Derecho al desarrollo (Artículos 22, 25, 27 y 28 de la Declaración Universal de los derechos humanos); Derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo (Artículo 23 de la Declaración Universal de los derechos humanos).							
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente					
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre					
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comercio Exterior					
Método de cálculo	$IHH = \sum_{k=1}^K ((xk/X) * 100)^2$ <p>Se obtiene la proporción de las exportaciones de cada subpartida respecto al total de México y se multiplica por 100. El resultado se eleva al cuadrado y se suma por el total de subpartidas del capítulo 1 al 97.</p> <p>Donde:</p> <p>IHH= <i>Índice de Herfindahl Hirschman</i>.</p> <p>k: es el bien en términos de subpartida arancelaria.</p> <p>K: puede llegar a alrededor de 5,000 subpartidas arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE), del capítulo 1 al 97.</p> <p>X = exportaciones totales de México al mundo.</p> <p>xk = exportación de México al mundo, para cada una de las subpartidas arancelarias del capítulo 1 al 97.</p>							
Observaciones	Descendente es la tendencia deseable, ya que es un índice de concentración. Un menor valor indica una menor concentración, lo que significa una mayor diversificación de la variable medida (exportaciones totales de México al mundo a nivel de subpartida arancelaria).							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Total de las exportaciones de México al mundo.	Valor variable 1	610,235,544,495 dólares.	Fuente de información variable 1	Banco de México.			
Nombre variable 1	Exportación de México al mundo, por subpartida arancelaria.	Valor variable 1	Se refiere al valor de 4,850 subpartidas arancelarias, por lo que no se puede especificar aquí.	Fuente de información variable 1	Banco de México.			
Sustitución en	IDE = 121.6							

método de cálculo	Nota. No es posible presentar el cálculo, ya que la fórmula se aplica a 4,850 datos de exportación de México al mundo por subpartida arancelaria.							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base		Nota sobre la línea base						
Valor	121.6							
Año	2024							
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030						
		Se espera una tendencia decreciente, es decir de menor concentración en el indicador. Esto por la política de mayor diversificación de exportaciones.						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
168.2	155.3	136.8	127.6	135.1	127.9	121.6		
METAS								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
119.5	117.5	115.4	113.4	111.4	109.3			

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Grado de apertura comercial de México.		
Objetivo	Objetivo 3. Aumentar la diversificación comercial de los mercados y destinos de exportaciones nacionales.		
Definición o descripción	Participación del comercio exterior total de México (exportaciones + importaciones) en el PIB del año que se reporta.		
Derecho asociado	Derecho a la igualdad y no discriminación (Artículo 1o. Constitucional); Derecho a la libertad de comercio e industria (Artículo 5o. Constitucional); Derecho a trabajar en unas condiciones justas y favorables (Artículo 123 Constitucional y Artículo 23 de la Declaración Universal de los derechos humanos); Derecho al desarrollo (Artículos 22, 25, 27 y 28 de la Declaración Universal de los derechos humanos); Derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo (Artículo 23 de la Declaración Universal de los derechos humanos).		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Abril del año siguiente
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subsecretaría de Comercio Exterior
Método de	Grado de apertura comercial de México = [(Xt+Mt) / PIBt] X 100		

cálculo	Participación del comercio total en el PIB del año de referencia Este indicador se define como el porcentaje que suponen los flujos del comercio exterior, suma de exportaciones (X) e importaciones (M) respecto al total del PIB. X= Exportaciones totales anuales de México M= Importaciones totales anuales de México PIB= Producto Interno Bruto anual de México t = año que se reporta						
Observaciones	Ascendente es la tendencia deseable. Un mayor valor indica una mayor participación del comercio exterior en el PIB.						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE							
Nombre variable 1	Comercio total de México (exportaciones + importaciones) en 2024.	Valor variable 1	1,242,411	Fuente de información variable 1	Banco de México.		
Nombre variable 1	PIB de México en 2024.	Valor variable 1	1,852,723	Fuente de información variable 1	Fondo Monetario Internacional.		
Sustitución en método de cálculo	$67.1 = (1,242,411 / 1,852,723) \times 100$						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	67.1						
Año	2024						
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030				
74.5							
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
69.7	70.2	71.4	76.0	80.6	66.4	67.1	
METAS							
2025	2026	2027	2028	2029	2030		
68.3	69.5	70.8	72.0	73.2	74.5		

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Tasa de variación en las patentes otorgadas a personas titulares mexicanas.		
Objetivo	Objetivo 4. Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno.		
Definición o descripción	El indicador mide la variación en las patentes otorgadas a personas titulares mexicanas en el año t con respecto al total de patentes otorgadas a personas titulares mexicanas en 2022.		
Derecho asociado	Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica (Artículos 3o., fracción V y 28 Constitucionales).		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Mayo del siguiente año
Unidad de	Tasa de variación	Periodo de recolección de los	Enero a diciembre

medida			datos				
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Método de cálculo	Tasa de variación en las patentes otorgadas a personas titulares mexicanas = [(Total de patentes otorgadas a personas titulares mexicanas en el año t / Total de patentes otorgadas a personas titulares mexicanas en 2022) -1]*100						
Observaciones							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE							
Nombre variable 1	Total de patentes otorgadas a personas titulares mexicanas en el año t.	Valor variable 1	575	Fuente de información variable 1	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		
Nombre variable 2	Total de patentes otorgadas a personas titulares mexicanas en 2022.	Valor variable 2	507	Fuente de información variable 2	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.		
Sustitución en método de cálculo	Tasa de variación en las patentes otorgadas a personas titulares mexicanas = [(575/507)-1]*100 = 13.41						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS							
Línea base			Nota sobre la línea base				
Valor	13.41		El denominador del método de cálculo es constante, debido a que corresponde al total de patentes otorgadas a personas titulares mexicanas en 2022.				
Año	2023						
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030				
14.00							
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR							
2018	2019	2020	2021	2022	2023		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	13.41		
METAS							
2025	2026	2027		2028	2029		
13.50	13.60	13.70		13.80	13.90		
2030							
14.00							

^{1/} Dato preliminar.

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Índice de Competitividad en México.		
Objetivo	Objetivo 4. Impulsar la innovación y la competencia en el mercado interno.		
Definición o descripción	El indicador es el Índice de Competitividad Mundial (ICM) del Instituto para el Desarrollo Gerencial (IMD, por sus siglas en inglés) que se obtiene a partir de cuatro factores: desempeño económico, eficiencia de gobierno, eficiencia de negocios e infraestructura.		
Derecho asociado	Derecho al desarrollo económico (Artículo 25 Constitucional).		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio del año siguiente
Unidad de medida	Puntaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General de Competitividad y Competencia
Método de cálculo		<p>La metodología del Índice de Competitividad Mundial (ICM) del Instituto para el Desarrollo Gerencial (IMD, por sus siglas en inglés).</p> <p>La Metodología divide el entorno nacional en cuatro factores principales: 1) Desempeño económico, 2) Eficiencia gubernamental, 3) Eficiencia empresarial y 4) Infraestructura.</p> <p>A su vez, cada uno de estos factores se divide en 5 sub-factores que destacan cada aspecto de las áreas analizadas, que comprenden 336 indicadores.</p>	
Observaciones		<p>Los indicadores pueden ser datos duros, que analizan la competitividad en función de lo que puede medirse (por ejemplo, el PIB), o datos blandos, que analizan la competitividad en función de la percepción. Los indicadores duros representan un peso de dos tercios en el ranking general, mientras que los datos de encuesta representan un tercio.</p>	

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

Nombre variable 1	Índice de Competitividad Mundial (ICM).	Valor variable 1	49.9	Fuente de información variable 1	La fuente de información con la metodología completa puede consultarse en la siguiente página: https://imd.widen.net/content/rjlc6fl2jl/pdf/book_let_wcy_2024.pdf
Sustitución en método de cálculo	49.9				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	49.9	
Año	2024	
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030
51.9		

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
63.7	59.8	59.8	46.6	49.0	47.7	49.9
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
50.1	50.4	50.8	51.1	51.5	51.9	

